



CHIAPAS
GOBIERNO DEL ESTADO



SÍNTESIS

CUENTA PÚBLICA
ESTATAL 2022

Panorama económico (Entorno estatal)

Chiapas es centro geográfico del Proyecto Mesoamérica, ubicado en el Corredor Transístmico de América, puerta de entrada y salida al Mercado de Centroamérica. Tiene la mayor diversidad de microclimas del país y excelente conectividad e infraestructura para los negocios, al poseer autopistas y carreteras, 3 aeropuertos y el Puerto Chiapas, que se conecta con los mercados del Pacífico, a través del sistema logístico multimodal.

El turismo en Chiapas es una de las actividades económicas prioritarias. Las nuevas tendencias mundiales han privilegiado la naturaleza y la cultura como objetivos de descanso y recreación, permitiendo a Chiapas explotar esos dos elementos que caracterizan su vasta riqueza. El Estado tiene una amplia oferta turística. Cuenta con una costa que ofrece amplias playas, esteros y manglares.

En síntesis, se puede decir que, si bien Chiapas no es un Estado industrializado o con un alto grado de desarrollo industrial, ofrece una gama muy amplia de aspectos que tienen que ver con las riquezas consustanciales a la ubicación geográfica en que se encuentra ubicado.

Empleo

En diciembre de 2022, el mercado laboral de Chiapas, mostró un comportamiento creciente, al registrarse en ese mes, 241 mil 142 trabajadores asegurados en el IMSS, cifra que, al ser comparada con los 235 mil 59 trabajadores del mismo mes de 2021, resultó superior en 6 mil 83 personas, constituyendo en términos porcentuales, un crecimiento de 2.59%.¹



¹Secretaría del Trabajo y Previsión Social: Trabajadores Asegurados en el IMSS 2021 y 2022. Entidad Federativa Chiapas.

Inflación

En Chiapas, la inflación de 2022, creció de manera pronunciada, al considerarse la base comparativa de 2021. El comportamiento ascendente del año 2022, empezó de 8.4% en enero, hasta 10.7% en septiembre, concluyendo en diciembre en 8.6%. Es decir, al cierre de 2022 hubo un descenso de 2.1 puntos porcentuales en relación a septiembre.²

El gráfico posterior describe la evolución inflacionaria de los precios de los bienes y servicios en Chiapas:



² INEGI, INTERNET: Chiapas, Índice Nacional de Precios al Consumidor 2021 y 2022

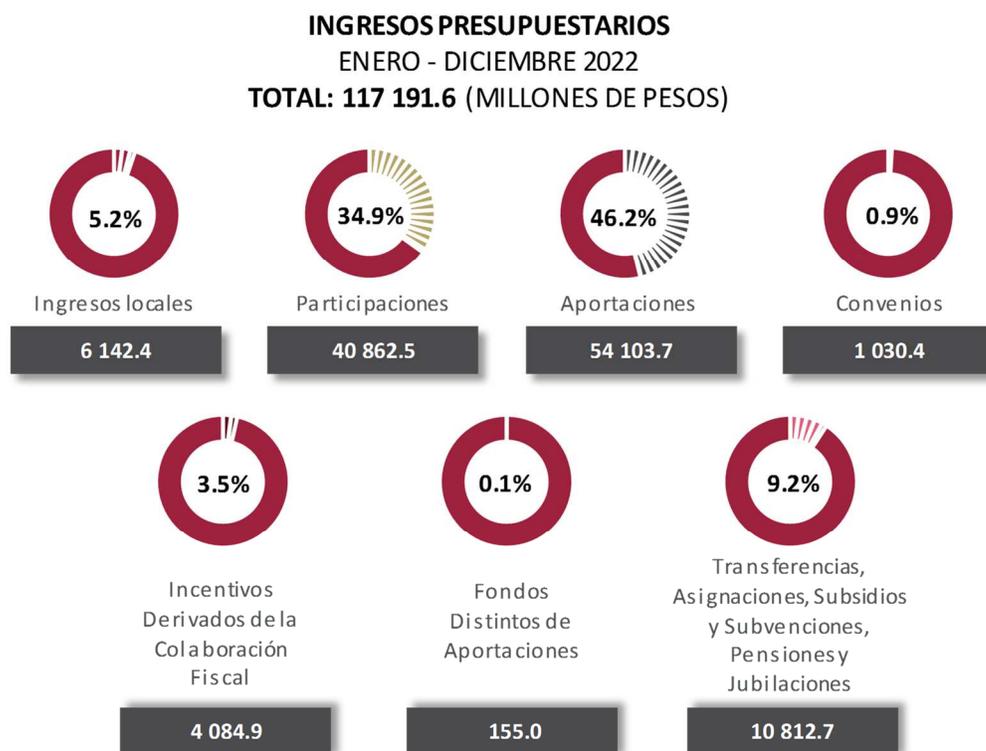
Ingresos presupuestarios

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 31 fracción IV, establece la obligación de los mexicanos de “Contribuir para los gastos públicos, así de la federación, como de los Estados, de la Ciudad de México y del Municipio en que residan, de la manera proporcional y equitativa que dispongan las leyes” bajo la premisa de equidad contributiva.

Durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2022, se obtuvieron ingresos por 117 mil 191.6 millones de pesos, que representa un incremento del 12.1 % en relación al estimado en la Ley de Ingresos del Estado de Chiapas, y 12.9 con respecto a lo obtenido en el ejercicio fiscal 2021.

Los Recursos de Libre Disposición ascendieron a 51 mil 89.8 millones de pesos, participando en este rubro: Impuestos, Derechos, Productos, Aprovechamientos, Ingresos por Venta de Bienes y Servicios, que ascendieron a 6 mil 142.4 millones de pesos; que representan el 5.2% del total de los ingresos obtenidos en el periodo; asimismo integra las Participaciones Fiscales e Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, que sumaron 44 mil 947.4 millones de pesos, representando el 38.4% del total de los ingresos obtenidos.

Los Recursos Federales Etiquetados, ascendieron a 66 mil 101.8 millones de pesos, equivalen a 56.4 % del total de los ingresos, integrados por las Aportaciones que ascendieron a 54 mil 103.7 millones de pesos, Convenios por la cantidad de 1 mil 30.4 millones de pesos, Fondos Distintos de Aportaciones 155.0 millones de pesos y Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones con 10 mil 812.7 millones de pesos.



Gasto público

Al cierre del ejercicio 2022, el gasto total devengado fue de 112 mil 995.9 millones de pesos. Estos recursos fueron aplicados de acuerdo a las funciones y objetivos propuestos en el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, presentando el 8.1% mayor, respecto al presupuesto anual aprobado por el Honorable Congreso del Estado.

Este gasto se financió con Recursos del Ejercicio por 110 mil 33.1 millones de pesos y con Recursos de Remanentes de Ejercicios Anteriores por 2 mil 962.8 millones de pesos.



Orientación del gasto en clasificación funcional

La Ley General de Contabilidad Gubernamental, establece la obligación de agrupar los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos en el que se identifica el presupuesto destinado a funciones de Gobierno, Desarrollo Social, Desarrollo Económico y Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores; permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros.

En este sentido, para facilitar el análisis del gasto público según la finalidad y función, se presentan en esta clasificación armonizada, las cifras del gasto público en Clasificación Funcional del Gasto Programable, que reflejó un monto de 100 mil 812.6 millones de pesos representando el 89.2% del gasto total, en tanto el Gasto No Programable ascendió a 12 mil 183.3 millones de pesos, equivalente al 10.8% del porcentual integral. Los resultados generales en finalidades fueron las siguientes:

GASTO TOTAL EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL		
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022		
(Cifras a Millones de Pesos)		
C O N C E P T O	D E V E N G A D O	%
GASTO TOTAL	112 995.9	100.0
GASTO PROGRAMABLE	100 812.6	89.2
Gobierno	10 287.5	9.1
Desarrollo Social	69 737.2	61.7
Desarrollo Económico	3 390.6	3.0
Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores	17 397.3	15.4
GASTO NO PROGRAMABLE	12 183.3	10.8

Fuente: Secretaría de Hacienda.

Gobierno

En la finalidad Gobierno los recursos devengados ascendieron a 10 mil 287.5 millones de pesos, los cuales se orientaron principalmente al desarrollo de la operatividad gubernamental, específicamente este gasto se asignó en las funciones siguientes: procuración e impartición de la justicia, orden público y seguridad interior; coordinación de la política de gobierno; asuntos financieros y hacendarios; legislación, relaciones exteriores.

Desarrollo Social

Durante el ejercicio 2022, los recursos devengados en la finalidad Desarrollo Social ascendieron a 69 mil 737.2 millones de pesos, esencialmente al impulso de obras y programas como: salud, educación, vivienda, seguridad social, empleo, entre otros, beneficiando a la niñez, las mujeres, la población indígena, personas discapacitadas, entre otros.

Desarrollo Económico

En esta finalidad se devengaron recursos por 3 mil 390.7 millones de pesos, los cuales se promovieron acciones para incentivar la producción, productividad y dinamismo de la economía estatal, así como la comercialización y modernización de los productos agropecuarios, al fortalecimiento de la infraestructura económica y tecnológica del Estado, el desarrollo del turismo, la modernización y mejoramientos de carreteras y caminos rurales, entre otras actividades

Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores

Los recursos devengados en el rubro Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores, ascienden a 17 mil 397.3 millones de pesos, constituidos por las aportaciones federales a municipios y otras trasferencias, los cuales son destinados a las prioridades sociales y económicas de cada ayuntamiento municipal.

El gasto no programable

En lo referente al gasto no programable los recursos ascendieron a 12 mil 183.3 millones de pesos, destinados esencialmente a las participaciones a municipios, las transacciones y costo financiero de la deuda pública, y al pago de los adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS).



Gasto por ejes del Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2019 - 2024

El Gobierno de Chiapas, es un aliado de las acciones y objetivos del Gobierno de México, lo que ha dado mayor bienestar y beneficios a la población, llevando a cabo las políticas públicas conforme al Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2019-2024, promoviendo el desarrollo económico, estableciendo programas y estrategias sobre la atracción de inversiones, generación de empleos, desarrollo empresarial y comercial, avanzando en el bienestar y progreso del pueblo chiapaneco.

Por ello, continúa alineado a las políticas nacionales que impulsa el presidente de la República, pues han demostrado ser la mejor vía para sacar adelante las propuestas de los pueblos y las comunidades, en materia de salud, educación, deporte, servicios públicos, vialidades, entre otros rubros que, aunado a los programas sociales y el apoyo a los sectores productivos, contribuyen al crecimiento del Índice de Desarrollo Humano y a elevar la calidad de vida en las zonas rurales.

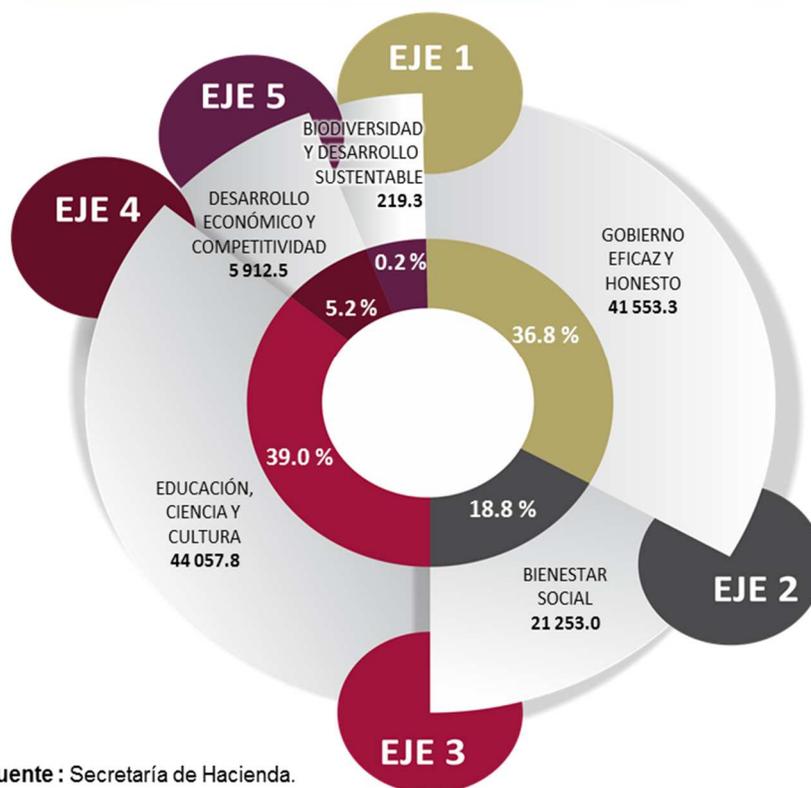
Con compromiso, responsabilidad y honestidad; de enero a diciembre del ejercicio de 2022, se devengaron un total de 112 mil 995.9 millones de pesos, agrupado en 5 ejes rectores

1. *Gobierno Eficaz y Honesto*
2. *Bienestar Social*
3. *Educación, Ciencia y Cultura*
4. *Desarrollo Económico y Competitividad*
5. *Biodiversidad y Desarrollo Sustentable*

El gasto total orientados a los ejes: **Gobierno eficaz y honesto**, presentó el 36.8% del gasto total; **eje 2. Bienestar Social** con mayor participación en 18.8%; de igual manera, el **eje 3. Educación, ciencia y cultura** presentó el 39.0% de inversión; el **eje 4. Desarrollo económico y competitividad** obtuvo el 5.2%; y con el 0.2% el **eje 5. Biodiversidad y desarrollo sustentable**.

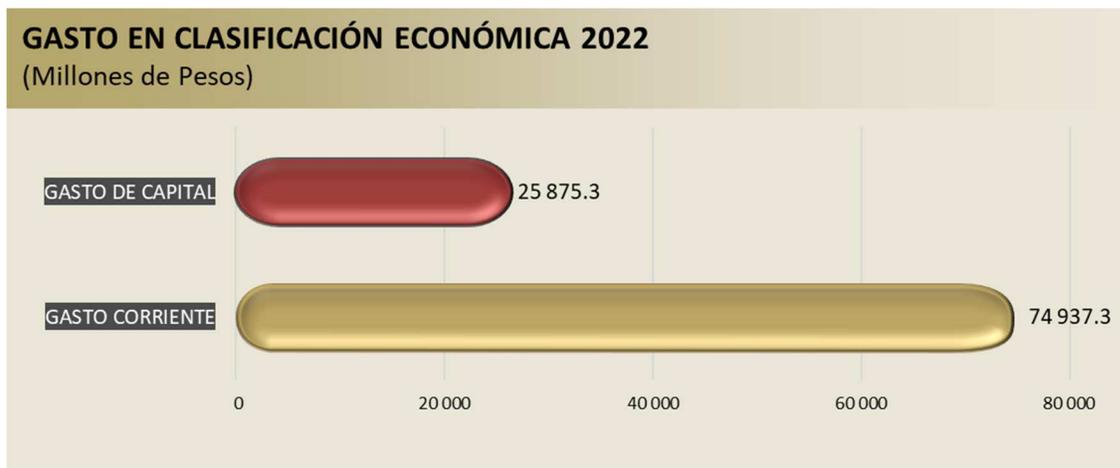
Los resultados del gasto público alcanzados en el ejercicio fiscal 2021 en los Ejes del Plan Estatal de Desarrollo fueron los siguientes:

GASTO TOTAL EN LOS EJES DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
ENERO - DICIEMBRE 2022



Gasto programable en clasificación económica

Con base a la estructura económica, el gasto programable se asignó a través de dos importantes rubros: Gasto Corriente y Gasto de Capital; en el primero, se incluyen los gastos de consumo y operación, prestaciones de seguridad social, entre otros gastos corrientes; en el segundo, se incorporan los recursos destinados a obras de infraestructura, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, inversiones financieras, entre otros.



Los recursos devengados en el gasto corriente ascendieron a 74 mil 937.3 millones de pesos, destinados a los gastos de consumo (pago de los sueldos y prestaciones de los servidores públicos y los gastos de operación); prestaciones de seguridad social; gastos de propiedad; transferencias, asignaciones y donativos corrientes otorgadas; y a otros gastos corrientes asignados al procesos de desarrollo de la gestión gubernamental.

En lo correspondiente al gasto de capital el monto devengado ascendió a 25 mil 875.3 millones de pesos, que integra los recursos destinados a la formación de capital (construcción, rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura social, productiva y de desarrollo, así como, a la adquisición de los bienes muebles e inmuebles), las transferencias, asignaciones y donativos de capital y a la inversión financiera.

Gasto por clasificación administrativa

El gasto programable distribuido a través de los organismos ejecutores de recursos de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial; los Órganos Autónomos; a las Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros; las Instituciones Públicas de Seguridad Social.

Al cierre del ejercicio de 2022 se presentaron los siguientes resultados:

El Poder Ejecutivo presenta un presupuesto devengado por 60 mil 730.9 millones de pesos, cifra superior en 5.2 % en términos reales respecto al devengado de 2021; del total asignado a este poder, la mayor proporción de recursos se asignó a través de los organismos siguientes: Secretaría de Educación, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Secretaría de Obras Públicas, que en conjunto representan el 62.1 %; las acciones implementadas se orientaron principalmente al impulso de la educación; protección social; turismo; campo, transporte, protección ambiental, asuntos financieros y hacendarios, orden público y de seguridad interior, relaciones exteriores, entre otros. Cabe mencionar que también se integran los recursos a municipios por concepto de Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM) por 13 mil 89.7 millones de pesos; el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) por 4 mil 163.8 millones de pesos; entre otros recursos por 281.3 millones de pesos que conjuntamente equivalen a 17 mil 534.8 millones de pesos, destinados esencialmente a las prioridades y necesidades de cada municipio.

El Poder Legislativo devengó un monto por 529.9 millones de pesos, de los cuales, el Congreso del Estado le correspondieron 292.0 millones de pesos y el Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado 237.8 millones de pesos. Específicamente, estos recursos se orientaron al desarrollo de las actividades legislativas; a la revisión y fiscalización de los recursos públicos, entre otras actividades propias de este Poder.

En el Poder Judicial el monto devengado ascendió a 1 mil 215.3 millones de pesos, cifra que presenta un incremento en términos reales de 3.7 % respecto al devengado en 2021. De estos recursos, el Consejo de la Judicatura devengó el 95.7 % equivalente a 1 mil 162.8 millones de pesos; y el Tribunal Administrativo 4.3 % equivalente a 52.5 millones de pesos. El destino de estos recursos fue principalmente a la atención de asuntos relacionados con la impartición de la justicia en lo civil y familiar, en lo mercantil, penal, laboral de primera o segunda instancia, así como la resolución de controversias en materia jurídica, entre otras.

El presupuesto devengado por los Órganos Autónomos ascendió a 4 mil 565.2 millones de pesos, cifra que presenta un incremento respecto al presupuesto aprobado por 33.5 % con el que se impulsó acciones para promover la participación ciudadana, a la organización y desarrollo del proceso electoral; a la protección de las garantías individuales; la procuración de la justicia; así como, el acceso a la información pública. Estos recursos se devengaron por los organismos siguientes: Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, Comisión Estatal de los Derechos Humanos, Fiscalía General del Estado, Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas y la Universidad Autónoma de Chiapas (Unach).

Para las Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros, el monto devengado ascendió a 32 mil 785.4 millones de pesos, cifra que observa un incremento respecto al presupuesto aprobado de 44.8 % y 8.5 % en términos reales respecto a lo devengado en 2021. Del total de este recurso el 91.4 %, fueron devengados principalmente por los organismos siguientes: el Instituto de Salud, el Colegio de Bachilleres de Chiapas, la Comisión de Caminos e Infraestructura Hidráulica, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chiapas, DIF-Chiapas, el Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas, el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chiapas y la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas. Principalmente estos recursos se orientaron a brindar los servicios de salud, al mejoramiento de la infraestructura hospitalaria; a promover apoyos en general para vivienda; apoyos alimentarios a la población vulnerable; a la alfabetización de los jóvenes y adultos; y, a promover la ciencia, la tecnología y la innovación.

Por último, el presupuesto devengado para la Seguridad Social ascendió a 986.0 millones de pesos, recursos que permitieron impulsar acciones para brindar, servicios médicos a servidores públicos y sus familias, prestaciones sociales y económicas a fin de fortalecer el sistema de seguridad social integral.

Gastos por los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Uno de los compromisos de la actual administración estatal, es fortalecer el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), generando alianzas a fin de construir una agenda sustentable vinculada a los objetivos de este gobierno; por ello, se exhorta la participación de los municipios para que sigan sumando acciones y cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, logrando la igualdad entre los géneros, garantizar el desarrollo económico sostenido, inclusivo y sostenible; reducir desigualdades, lograr ciudades y asentamientos humanos inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, y promover sociedades pacíficas e inclusivas con responsabilidad social y justicia para todos y todas en todos los niveles.

En este contexto, se avanza en el cumplimiento de los Objetivos de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), priorizando el apoyo a la educación, salud y empleos bien remunerados, ya que son rubros relevantes para elevar la calidad de vida y lograr el crecimiento del Índice de Desarrollo Humano.



De esta manera, se da cumplimiento a los ODS en Chiapas; agrupados en Aspectos de Atención de la Agenda 2030 en cuatro dimensiones del desarrollo sostenible: Social, Ambiental, Económica e Institucional; de enero a diciembre de 2022, se tuvo un presupuesto devengado por 112 mil 995.9 millones de pesos, principalmente en el aspecto de la Dimensión Social Del Desarrollo con un 82.8 % de participación en el gasto total; seguido la Dimensión Institucional del Desarrollo con el 11.6 %; la Dimensión Económica del Desarrollo tuvo una inversión del 4.5 % y con una participación de 1.1 %, la Dimensión Medio Ambiente del Desarrollo.



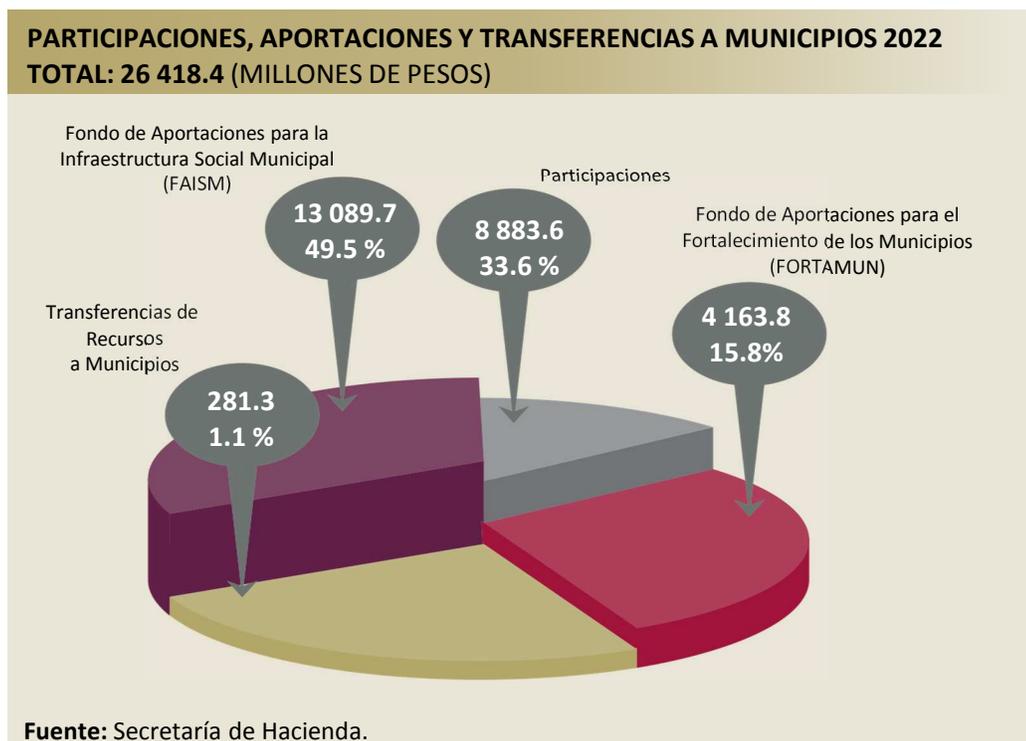
Recursos a municipios

Los recursos transferidos hacia los Municipios son de vital importancia para la conformación de sus haciendas municipales. Indudablemente las transferencias federales representan la principal fuente de recursos con que los municipios cuentan para su desarrollo y financiamiento.

Estos recursos se transfieren a través del Ramo General 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios; Aportaciones Federales para las Entidades y Municipios Ramo 33; y por Transferencias.

Al cierre del ejercicio fiscal 2022 el monto destinado a los 125 municipios del estado de Chiapas, ascendió a 26 mil 418.4 millones de pesos; que representa el 23.4 % en relación al gasto total, integrado de la siguiente forma:

Por concepto de Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios Ramo 33, se destinaron recursos por la cantidad de 17 mil 253.5 millones de pesos que representan el 65.3% del total de los recursos transferidos; Participaciones a Entidades Federativas y Municipios Ramo 28, se destinó recursos por 8 mil 883.6 millones de pesos, que representan el 33.6 % del total de los recursos transferidos a los municipios; Transferencias de Recursos a Municipios 281.3 millones de pesos, a través de Transferencias de Recursos a Municipios que representan el 1.1% del total de los recursos transferidos a los municipios.

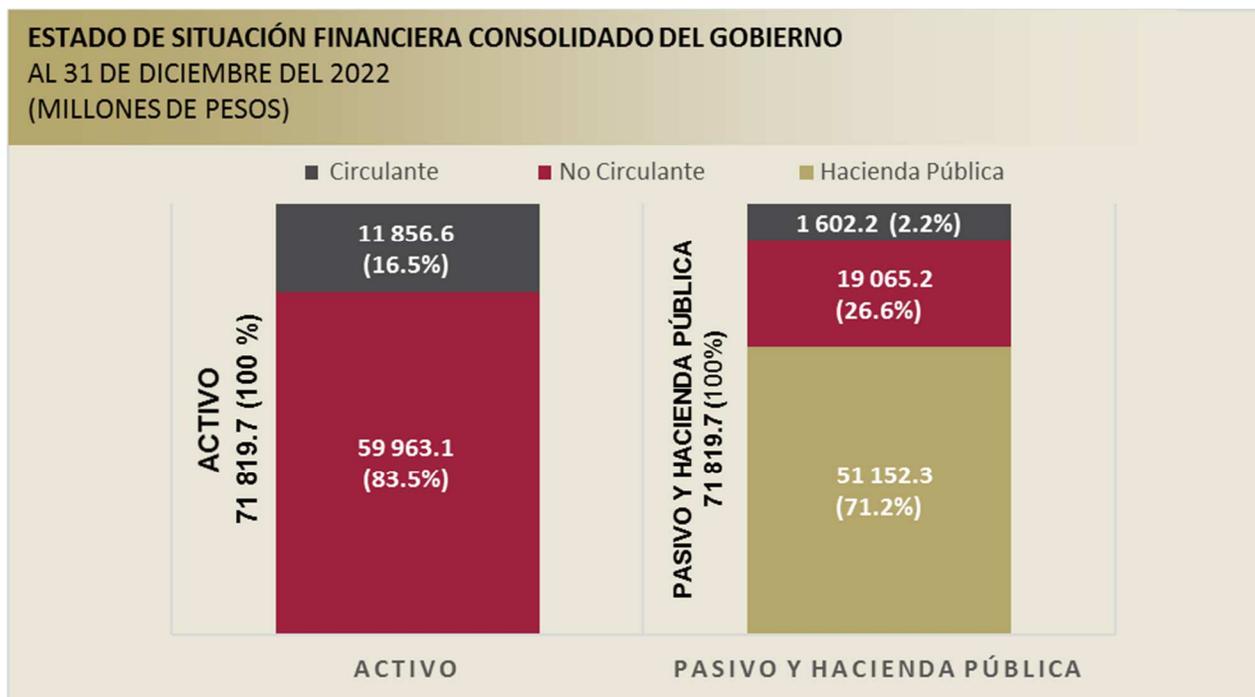


Estados financieros consolidados

(Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos)

Los estados financieros del Gobierno Estatal al cierre del ejercicio fiscal 2022, cumplen con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y criterios armonizados emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Así mismo; los estados financieros consolidados del Gobierno del Estado, revelan la situación que guardan las finanzas públicas e incluyen resultados obtenidos a través de la aplicación de razones financieras y formatos requeridos por los lineamientos del CONAC.



Las razones financieras que presenta el consolidado del Gobierno Estatal muestran las obligaciones a corto plazo.

La razón de **liquidez** muestra un resultado de 7.3 pesos de liquidez y disponibilidad inmediata para hacer frente a cada peso de los compromisos de corto plazo.

La razón de **solvencia** muestra que el Gobierno cuenta con 7.4 pesos para cubrir cada peso que debe por sus compromisos a corto plazo.

La **prueba del ácido** indica que el Estado cuenta con 7.3 pesos de activos de conversión inmediata en efectivo por cada peso de pasivos a corto plazo.